

## Círculo Gestores - Blog

<https://www.circulodegestores.com/>

# Conclusiones del primer seminario de la Cátedra Innovación Deportiva Ebone-UAH (CIDE)



El pasado día 10 de noviembre ha tenido lugar el "**Seminario Think - Tank "Criterios de valoración en licitaciones de servicios deportivos"**", organizado por la **Cátedra Innovación Deportiva Ebone (CIDE)** y la **Universidad de Alcalá de Henares**, en colaboración con el **Círculo de Gestores Deportivos de Madrid**. En este evento se analizaron los criterios de valoración de las licitaciones de servicios deportivos, un tema de actualidad tras las últimas reformas de la Ley de Contratos del Sector Público.

En concreto, tras la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, la cual ha modificado el escenario de las licitaciones de servicios, por la aplicación de dos normas europeas del año 2014, donde se ha pasado a tener en cuenta el criterio de mejor relación calidad precio, en vez de solamente el factor precio. Por este motivo, en el seminario se ha debatido sobre la batería de criterios de valoración en la selección de ofertas que satisfagan el interés público, tanto desde una perspectiva económica como

de calidad del servicio.

**Juan José Garralón Blas**, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Yebes, ha desarrollado en su intervención los principales cambios que implica esta nueva legislación, indicando que se atenúa el papel económico del contrato, valora el criterio calidad precio por encima del factor precio, se insiste en la calidad del servicio como objetivo irrenunciable y se incorporan nuevos criterios sociales, medioambientales, de innovación y de desarrollo.

Sobre esta cuestión, el seminario destaca la necesidad de relacionar los criterios establecidos con el objeto del contrato y la justificación de los mismos, además de una adecuada cuantificación de los criterios cualitativos.

Aún así, la valoración económica sigue teniendo un peso considerable, ya que los criterios relacionados con la calidad deben representar al menos el 51%. Se añade que algunos patronatos de deportes de municipios seguirán teniendo problemas con el peso de la oferta económica, ya que los precios siguen muy bajos, muchas empresas han quebrado y el 40% de los monitores subrogados van rotando.

Por otro lado, otro objetivo fundamental es incidir en la justificación de los criterios sociales, siempre ajustados al objeto del contrato; y es necesario darle un uso eficiente a las condiciones especiales de ejecución. De esta manera, se logrará que las reglas sean claras y facilitará el trabajo de los contratistas.

Fuente: CMDsport.

**[Puedes ver el seminario completo en este enlace >>>](#)**

**Link to Original article:** <https://www.circulodegestores.com/blog/conclusiones-del-primer-seminario-de-la-catedra-innovacion-deportiva-ebone-uah-cide?elem=274767>